



**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No. 926 del 2024, el Decreto No. 380 de 2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025.

Que, mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre de 2024, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025.

Que mediante Ordenanza No. 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027.

Que mediante Ordenanza 948 del 28 de agosto de 2025, se ordenaron unas modificaciones en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo plan de desarrollo "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027; esta ordenanza fue liquidada mediante decreto 266 del 01 de septiembre de 2025.

Que, el sistema presupuestal está constituido por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y por el Presupuesto Anual del Departamento.

Que el presupuesto es el instrumento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se computan anticipadamente las rentas e ingresos y asignan partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal determinado.

Que, durante la vigencia de ejecución del Presupuesto, se pueden presentar situaciones que conlleven a modificarlo, ya sea por reducciones o apertura de créditos adicionales.

Que la Ordenanza No. 168 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Putumayo", regula los aspectos relacionados con las modificaciones presupuestales así.

**ARTICULO 91º. REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES.**



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

*“... La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.*

*La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo”*

Que el parágrafo 2 del artículo 10 de la Ordenanza No. 926 de 2024, establece

*“PARÁGRAFO 2. “... Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo...”*

Que el artículo 36 del decreto 380 del 31 de diciembre de 2024, establece:

*“Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador.*

*Estos actos administrativos para su validez requieren de la aprobación del Secretario de Hacienda Departamental. Si se trata de Gastos de Inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría de Planeación...”*

Que el parágrafo 2 del artículo 10 de la Ordenanza No. 926 de 2024, establece:

*“PARÁGRAFO 2. “... Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo...”*

Que mediante Resolución número 375 del 21 de octubre de 2025, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P O A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizas por las secretarías ejecutoras y que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno Departamental.

Que la resolución Ibídem, aprobó modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones – (P.O.A.I), contracreditando, acreditando y adicionando recursos los siguientes proyectos de inversión, así:

**MODIFICACIÓN POR CONTRACREDITO**



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 1 127.164 362,14
DIMENSIÓN	SOCIAL		\$ 1 067 774.362,14
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 496 475.822,50
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 496 475 822,50
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAYOYOQUE, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 190 000 000,00
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE BIEN INMUEBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAYOYOQUE, DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO-EDUCACIÓN	\$ 200.000.000,00
PRODUCTO	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN		\$ 390.000.000,00
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA - SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PROY. DLLO. DEPARTAMENTAL	\$ 2 261 174,25
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA - SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO-EDUCACIÓN	\$ 90.385 023,25
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ABORÍGENES DE COLOMBIA - SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$ 13 829.625,00
PRODUCTO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		\$ 106.475.822,50
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$ 571 298.539,64
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ		\$ 571.298.539,64
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES COMPONENTE ADVALOREN	\$ 7 095 604,38



( 22 OCT '2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
		RB INDERCULTURA SSF	
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	TASA PRO DEPORTE RB INDERCULTURA SSF	\$ 112 041.103,24
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES – COMPONENTE ESPECIFICO –DEPORTE	\$ 9 631 607,25
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	TASA PRO DEPORTE RB	\$ 442.530 224,77
PRODUCTO	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS		\$ 571 298 539,64
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		\$ 59.390 000,00
SECTOR	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		\$ 59 390.000,00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		\$ 59 390 000,00
PROYECTO	APOYO A LA OCTAVA VERSIÓN COMERCIAL TURÍSTICA "COLOMBIA TRAVEL EXPO" CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 59.390 000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		\$ 59 390 000,00

**MODIFICACIÓN POR CRÉDITO**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 1.127 164.362,14
DIMENSIÓN	SOCIAL		\$ 1.067 774.362,14
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 496.475.822,50
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 496.475 822,50
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA ADQUISICIONES DE UN BIEN INMUEBLE Y LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA	ICLD	\$ 190.000.000,00



**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAYOYOQUE SEDE PRINCIPAL Y SEDE LICEO MODERNO PAZ VERDE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA ADQUISICIONES DE UN BIEN INMUEBLE Y LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAYOYOQUE SEDE PRINCIPAL Y SEDE LICEO MODERNO PAZ VERDE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	PART CONSUMO LICOR DESTILADO PRODUCIDO-EDUCACIÓN	\$ 290 385 023,25
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA ADQUISICIONES DE UN BIEN INMUEBLE Y LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAYOYOQUE SEDE PRINCIPAL Y SEDE LICEO MODERNO PAZ VERDE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$ 13 829.625,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MEDIANTE LA ADQUISICIONES DE UN BIEN INMUEBLE Y LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MAYOYOQUE SEDE PRINCIPAL Y SEDE LICEO MODERNO PAZ VERDE, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RENDIMIENTOS ESTAMPILLA PRO DILLO. DEPARTAMENTAL	\$ 2 261 174,25
PRODUCTO	SERVICIO EDUCATIVO		\$ 496 475.822,50
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$ 571 298.539,64
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ		\$ 571 298.539,64
PROYECTO	APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO MEDIO PARA FOMENTAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES COMPONENTE ADVALOREN RB INDERCULTURA SSF	\$ 7 095 604,38
PROYECTO	APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO MEDIO PARA FOMENTAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRO DEPORTE RB INDERCULTURA SSF	\$ 112.041 103,24



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO MEDIO PARA FOMENTAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IMPUESTO AL CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES – COMPONENTE ESPECÍFICO – DEPORTE	\$ 9 631 607,25
PROYECTO	APOYO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO MEDIO PARA FOMENTAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRO DEPORTE RB	\$ 442.530.224,77
PRODUCTO	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS		\$ 571.298 539,64
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		\$ 59.390 000,00
SECTOR	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		\$ 59.390.000,00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		\$ 59 390 000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL SECTOR COMERCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Y ARTESANAL PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$ 59 390 000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		\$ 59 390.000,00

**MODIFICACIÓN POR ADICIÓN DE RECURSOS**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 4.729 328 272,63
DIMENSIÓN	SOCIAL		\$ 4 729.328 272,63
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 4.729 328.272,63
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 4.729.328 272,63
PROYECTO	CONSOLIDACIÓN DEL PAGO DE OBLIGACIONES SALARIALES, VIGENCIA 2025, A DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS Y PAGO DE MESADAS PENSIONALES A DOCENTES NACIONALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE PUTUMAYO	SGP CSF RB	\$ 4 729.328 272,63
PRODUCTO	SERVICIO DE DOCENCIA ESCOLAR		\$ 4.729 328.272,63



( )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

Que el artículo 54 del decreto 380 del 31 de diciembre de 2024, concordante con el mismo artículo de la ordenanza 926 del 15 de noviembre de 2024, establece:

*"Para la correcta ejecución del Presupuesto del sector de educación y del Fondo de Salud, se autoriza al Ejecutivo para incorporar al presupuesto de la respectiva vigencia, los recursos por transferencias Nacionales que designe el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación para programas especiales, y los recursos que al cierre de la vigencia 2024 no se hayan comprometido; como también, para realizar los ajustes presupuestales de las diferencias que se presente entre los documentos de distribución del sistema general de participaciones y lo proyectado en el presupuesto de la vigencia 2025..."*

Que de conformidad con el artículo 91 de la ordenanza 168 de 1996, la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió las correspondientes certificaciones de existencia de apropiación disponible y libre de afectación para realizar modificaciones presupuestales por créditos y contracreditos y de igual manera la Profesional Especializada de la Secretaría de Hacienda – Gestión Contabilidad de la Gobernación del Putumayo, certificó la disponibilidad de ingresos para realizar la adición presupuestal

Que de conformidad con el Decreto No 380 de 2024, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo; por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema financiero, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**D E C R E T A:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adicionar el presupuesto general de rentas y recursos de capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.729.328.272.63)** Moneda legal colombiana, así:

RUBRO	FUENTE	VALOR
INGRESOS		4,729,328,272.63
RECURSOS DE CAPITAL		4,729,328,272.63
RECURSOS DEL BALANCE		4,729,328,272.63
Superávit fiscal	SGP CSF RB	4,729,328,272.63



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

**ARTICULO SEGUNDO.** – Con los recursos adicionados en el artículo primero, adicionar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$4.729.328.272.63)** Moneda legal colombiana, así

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		4,729,328,272.63
DIMENSIÓN	SOCIAL		4,729,328,272.63
SECTOR	EDUCACIÓN		4,729,328,272.63
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		4,729,328,272.63
PROYECTO	Consolidación del pago de obligaciones salariales, vigencia 2025, a docentes, directivos docentes y administrativos y pago de mesadas pensionales a docentes nacionalizados de la secretaría de educación de putumayo	SGP CSF RB	4,729,328,272.63
PRODUCTO	Servicio de docencia escolar		4,729,328,272.63

**ARTÍCULO TERCERO.** – Contracreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$1.127.164.362.1)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		1,127,164,362.14
DIMENSIÓN	SOCIAL		1,067,774,362.14
SECTOR	EDUCACIÓN		496,475,822.50
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		496,475,822.50
PROYECTO	Adquisición de bien inmueble para la prestación del servicio educativo en la sede principal de la Institución Educativa Rural Mayoyoque, del Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo	ICLD	190,000,000.00



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Adquisicion de bien inmueble para la prestacion del servicio educativo en la sede principal de la Institucion Educativa Rural Mayoyoque, del Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo	Part consumo licor destilado producido-educacion	200,000,000 00
PRODUCTO	Estudios de preinversión		390,000,000 00
PROYECTO	Construcción del internado escolar de la Institucion Educativa Rural Aborigenes de Colombia - sede principal, Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo	Rendimientos estampilla producido-departamental	2,261,174.25
PROYECTO	Construcción del internado escolar de la Institucion Educativa Rural Aborigenes de Colombia - sede principal, Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo	Part consumo licor destilado producido-educacion	90,385,023 25
PROYECTO	Construcción del internado escolar de la Institucion Educativa Rural Aborigenes de Colombia - sede principal, Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo	80% Estampilla desarrollo departamental	13,829,625 00
PRODUCTO	Infraestructura educativa mejorada		106,475,822.50
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		571,298,539 64
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ		571,298,539 64
PROYECTO	Fortalecimiento al fomento de la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz en el Departamento de Putumayo	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares componente advaloren rb indercultura ssf	7,095,604 38
PROYECTO	Fortalecimiento al fomento de la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz en el Departamento de Putumayo	Tasa pro deporte rb indercultura SSF	112,041,103.24



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Fortalecimiento al fomento de la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz en el Departamento de Putumayo	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - componente específico deporte	9,631,607.25
PROYECTO	Fortalecimiento al fomento de la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz en el Departamento de Putumayo	Tasa pro deporte RB	442,530,224.77
PRODUCTO	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios		571,298,539.64
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		59,390,000.00
SECTOR	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		59,390,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		59,390,000.00
PROYECTO	Apoyo a la octava versión comercial turística "Colombia Travel Expo" con la participación del sector empresarial del Departamento del Putumayo	ICLD	59,390,000.00
PRODUCTO	Servicio de promoción turística		59,390,000.00

**ARTICULO CUARTO.** – Acreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2025, en la suma de **MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$1.127.164.362.1)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		1,127,164,362.14
DIMENSIÓN	SOCIAL		1,067,774,362.14
SECTOR	EDUCACIÓN		496,475,822.50
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		496,475,822.50



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo mediante la adquisiciones de un bien inmueble y la infraestructura existente de la Institución Educativa Rural Mayoyoque sede principal y Sede Liceo Moderno Paz Verde, en el Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo	ICLD	190,000,000.00
PROYECTO	Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo mediante la adquisiciones de un bien inmueble y la infraestructura existente de la Institución Educativa Rural Mayoyoque sede principal y Sede Liceo Moderno Paz Verde, en el Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo	Part consumo licor destilado producido-educacion	290,385,023 25
PROYECTO	Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo mediante la adquisiciones de un bien inmueble y la infraestructura existente de la Institución Educativa Rural Mayoyoque sede principal y Sede Liceo Moderno Paz Verde, en el Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo	80% estampilla desarrollo departamental	13,829,625.00
PROYECTO	Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo mediante la adquisiciones de un bien inmueble y la infraestructura existente de la Institución Educativa Rural Mayoyoque sede principal y Sede Liceo Moderno Paz Verde, en el Municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo	Rendimientos estampilla pro dlio departamental	2,261,174 25
PRODUCTO	Servicio educativo		496,475,822.50
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		571,298,539 64
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ		571,298,539 64



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Apoyo a la recreación, la actividad física y el deporte como medio para fomentar entornos de convivencia y paz en el Departamento del Putumayo	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares componente advaloren rb indercultura ssf	7,095,604.38
PROYECTO	Apoyo a la recreación, la actividad física y el deporte como medio para fomentar entornos de convivencia y paz en el Departamento del Putumayo	Tasa pro deporte rb indercultura ssf	112,041,103.24
PROYECTO	Apoyo a la recreación, la actividad física y el deporte como medio para fomentar entornos de convivencia y paz en el Departamento del Putumayo	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares componente específico deporte	9,631,607.25
PROYECTO	Apoyo a la recreación, la actividad física y el deporte como medio para fomentar entornos de convivencia y paz en el Departamento del Putumayo	Tasa pro deporte rb	442,530,224.77
PRODUCTO	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios		571,298,539.64
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		59,390,000.00
SECTOR	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		59,390,000.00
PROGRAMA	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS		59,390,000.00



( 22 OCT 2025 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	Fortalecimiento al sector comercial mediante la realización de un evento de promoción turística y artesanal para reactivar la economía en el Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	ICLD	59,390,000 00
PRODUCTO	Servicio de promoción turística		59,390,000 00

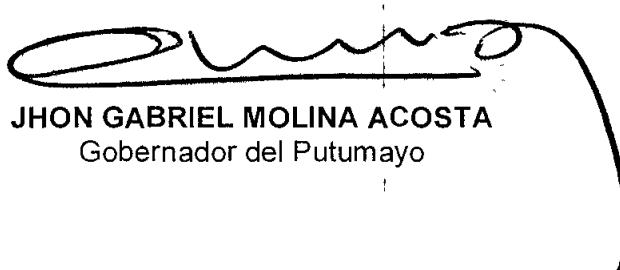
**ARTÍCULO QUINTO.** – Ordéñese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

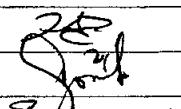
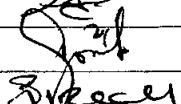
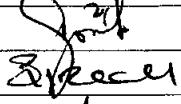
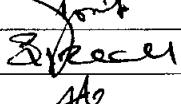
**ARTICULO SEXTO.** – El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto

**ARTICULO SÉPTIMO.** - El presente decreto rige a partir del día de su publicación

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los 22 OCT 2025

  
**JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA**  
Gobernador del Putumayo

Elaboro	Jorge Acosta Riascos	Técnico Administrativo	Secretaría de Hacienda	
Revisó	Claudia Carmenza García Lucero	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda	
Aprobó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	
Revisó	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Revisó	Iris Natalia Pantoja Otero	Profesional de Apoyo	Despacho	